

administración local

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE MUDELA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo y una vez que ha sido debidamente dictaminada por la Comisión especial de cuentas de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2023, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Santa Cruz de Mudela, a 18 de diciembre de 2023. El Alcalde, Joaquín Dotor Sánchez.

Anuncio número 4823

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>